

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con trece minutos del diez de abril de 2019, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, 55 y 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

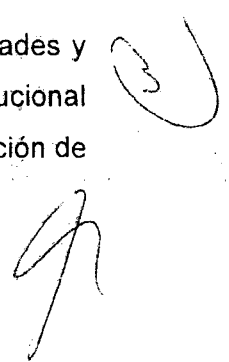
Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del IECM
C. Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (secretario técnico)
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Rodián A. Rangel Rivera	Director de organizaciones de participación ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Víctor Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Inocencio J. Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Social

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, señaló el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, Gustavo Uribe Robles manifestó que la consejera Myriam Alarcón Reyes comunicó previamente que no le sería posible asistir a la sesión.

El secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a los consejeros presentes, y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 25 de marzo de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.
 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.
 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.
- 

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.
5. Presentación del Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector "*Ferias Cívicas*". *Espacio público para una mejor convivencia*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

7. Asuntos generales

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día, y al no haber comentarios, los consejeros electorales presentes, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de los consejeros electorales presentes de la Comisión.

Acto seguido el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 25 de marzo de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber intervenciones, los consejeros electorales presentes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.1.4.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 25 de marzo de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión

El consejero **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turne el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del segundo punto.

El **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** continuó con el segundo punto:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.

El consejero **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

Posteriormente, el **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber intervenciones, los consejeros electorales presentes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.2.4.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del

Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, instruyó al secretario técnico para que se remita el informe que ha dado cuenta a la Secretaría Ejecutiva para efectos de que sea sometido al Consejo General de este Instituto, y que continuara con el siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el tercer punto:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.

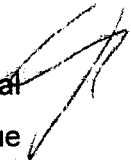


El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

Al no haber más intervenciones, los consejeros electorales presentes adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.3.4.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, instruyó al secretario técnico para que se remita a la Secretaría Ejecutiva para los efectos a que haya lugar. Asimismo le solicitó que continuara con el desahogo del siguiente punto.



El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el cuarto punto:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión informó que en el periodo que se reporta la Comisión celebró tres sesiones ordinarias en las que se adoptaron siete acuerdos y se realizaron las declaratorias relativas a la recepción de siete documentos. Entre los que fueron revisados por la Comisión se encuentra la aprobación de minutas de las convocatorias y documentos rectores para los concursos de grafiti, cuento y ensayo, así como la presentación de notas informativas e informes referentes a diversas actividades llevadas a cabo por la propia Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Enseguida, puso a consideración el punto de referencia.

Posteriormente, el secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, los consejeros electorales presentes adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.4.4.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, instruyó al secretario técnico para que se remita a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes. Asimismo le solicitó que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el quinto punto:

5. Presentación del Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.

Posteriormente, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, los consejeros electorales presentes dieron por presentado el siguiente documento:

CECyCC.4ª.Ord.5.4.2019. Se dio por presentado el Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2019.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el desahogo del sexto punto:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento *rector "Ferias Cívicas". Espacio público para una mejor convivencia*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, puso a consideración el punto.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda expresó su felicitación por esta actividad, dijo que las ferias pueden resultar ser uno de esos instrumentos importantes que va generando el Instituto para resolver algunos problemas que se detectaron con

el *Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México*, tales como la falta de comunicación entre las personas o de compromiso con el mejoramiento del entorno.

Agregó que se propone realizar 16 ferias en este año, cada una con 10 stands por lo menos, en cada una de las demarcaciones territoriales. Si se revisan los objetivos específicos del documento rector, son bastante ambiciosos: educación cívica, cultura de la legalidad, entre otros.

Además, comentó que hay que hacerlas y con base en sus resultados sería pertinente considerar cómo se harán el próximo año, ¿Consideraríamos el mismo presupuesto, lo duplicaríamos o lo dividiríamos? Asimismo, se congratuló que el propio documento incluya mecanismos de evaluación, ya que como parte de la política de calidad de este Instituto, todas las actividades se deben evaluar.

En ese sentido, respecto al apartado intitulado "valoración general del impacto" en el *Anexo tres*, el consejero consideró necesaria la existencia de un mecanismo que permita evaluar en términos cuantitativos el impacto de la actividad: ¿qué y cuántos libros se entregaron?, ¿cuánta gente fue?, por grupos de edad, etcétera y al final la valoración general del impacto logrado. Al respecto, manifestó dos cuestiones: La primera, que es indispensable saber cuánta gente asistió a las ferias, y ya que se celebrarán en la explanada de la demarcación territorial y entonces, deberá preverse un mecanismo para saber cómo se va a obtener este dato. En una explanada, no se está pasando lista en la entrada, mucho menos se está preguntando la edad. Entonces, se debe pensar en un mecanismo claro y por ende, deberá haber una persona responsable para estimar dicho dato.



Posteriormente, la segunda cuestión a la que hizo mención era referente a la valoración general del impacto logrado. Para esto, sugirió darle mayores oportunidades en el formato; propuso que se pregunte respecto a cada uno de los objetivos específicos del propio documento rector. Indicó que la propuesta es una valoración general, subjetiva necesariamente, desde el punto de vista de los responsables de la actividad. Por ello deben existir rubros en los que se pregunte cuando menos, qué tanto contribuyó a cada uno de los objetivos específicos del



documento. Asimismo, sugirió la elaboración de otro formato para preguntarle a la ciudadanía su opinión sobre la actividad, porque está bien la evaluación del Instituto, pero a la mejor se puede tomar una muestra de la población asistente y preguntarles su percepción sobre el taller o stand y verificar sus respuestas las cuales posiblemente no coincida con las propias. Solicitó que esto se señalara también en el documento rector.

El consejero concluyó diciendo que votaría a favor con estas correcciones. Que se mencione en el documento rector que habrá que realizar los formatos para consultarle no a toda la ciudadanía, sólo a una muestra representativa, su punto de vista sobre éstas ferias. Con ello, se tendrá al final del año 16 documentos elaborados por el grupo de patrocinadores, pero también con la opinión de los usuarios y eso va a permitir, corregir cualquier desviación en la estrategia que fuera necesario hacia el próximo año.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informo que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Presidencia de la Comisión.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, manifestó que se tomarán en cuenta las observaciones hechas por el consejero Beltrán, para efecto de la elaboración y configuración de los formatos. Estos contemplarán un esquema de evaluación que permita seguir con las políticas de calidad del Instituto y de igual forma, diseñar tres mecanismos, incluso de estimación de la población atendida por los stands. Comentó que cuando se gestionó este proyecto, fue detonante, un poco, el nivel de desafección con la democracia que existe de la ciudadanía y de falta de confianza que tiene, particularmente con el Instituto, a partir de los resultados *del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017*, en el cual se le preguntaba a la ciudadanía sobre qué tan próxima se encontraban con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como qué tanta confianza tenían y sentían hacia él.

Señaló que en el Informe una de las mejores puntuaciones que obtuvo el Instituto fue en transparencia, y aunque forma parte de uno de los principios rectores del Instituto Electoral, lo cierto es se tienen otros principios que, más agudizados, se deberían

empezar a entablar en esta construcción de ciudadanía. Es por eso que se diseñó la planeación de las ferias cívicas, en la cuales se busca tener, no solamente la proximidad con la gente, sino también dar a conocer cuáles son las actividades que se lleva a cabo por el Instituto en materia de Participación Ciudadana y de Educación Cívica en el sentido que permitan quitar la percepción que se tiene hacia el Instituto Electoral de la Ciudad de México como solamente un Instituto que organiza elecciones cada tres años.

Es un Instituto que tiene una tarea y un trabajo continuo, que va formando cuadros de ciudadanía exigente, demandante, crítica y sobre todo personas y ciudadanas y ciudadanos que tengan un alto compromiso con valores cívicos a la tolerancia, a la participación, a la diversidad, a la pluralidad y a la inclusión. Agregó que se incorporarán diversos talleres, desde luego la *Ludoteca Cívica* del Instituto, a la Dirección de *Participación Ciudadana*, también se requerirá la participación de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos para hacer la invitación a universidades. Las propias Alcaldías también van a formar parte de estas ferias cívicas y otras dependencias que se enlistan en el documento rector, para que difundan también la actividad. En estos términos, se considera que la evaluación para el Instituto esté focalizada quizá sí en el evento macro, pero también de manera particular para las actividades propias del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Manifestó su beneplácito por la evaluación, con la cual se podrá conocer qué tan efectiva fue la estrategia de las ferias cívicas y determinar si se sigue replicando el modelo.

Posteriormente, el **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** comentó en relación con una de las propuestas del consejero Yuri G. Beltrán sobre la elaboración de un cuestionario de calidad para quien asista a estas ferias, que se podría realizar esta actividad con el apoyo de los servicios informáticos, para que a través de las *tabletas* se realice esta encuesta con la ciudadanía, y sean un poco más fácil, más rápido, y que quede asentado en el documento rector.

Por su parte, el **titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos Óscar Alejandro Rodríguez Paz**, manifestó que el Instituto cuenta con la infraestructura; se

tienen teléfonos celulares que se utilizaron el año pasado en la implementación del PREP casilla del Proceso Electoral 2017-2018, y esos teléfonos celulares se pueden habilitar para hacer encuestas. Asimismo, el Instituto está adquiriendo una herramienta para generar encuestas de una forma más ágil y esto permitirá poder apoyar en todas estas iniciativas. Dijo que haciendo uso de la tecnología con la que ya cuenta el Instituto, se puede apoyar esta actividad de esta forma.

Al no haber más intervenciones, con las observaciones del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Presidencia de la Comisión vertidas durante la sesión, los consejeros electorales presentes adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.4ª.Ord.6.4.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el Documento rector "Ferias Cívicas". Espacio público para una mejor convivencia, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.



El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que el siguiente punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo y de Comisiones de este Instituto, el consejero presidente de la Comisión consultó al integrante presente de la Comisión, representantes de partidos, personas invitadas especiales, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

A continuación, solicitó al Secretario Técnico que hiciera del conocimiento de esta Comisión, la imagen gráfica, y el sistema de registro del *Concurso Juvenil de Arte en Graffiti, "Espacio en que incluye"* en atención a lo establecido en el documento rector de dicho concurso.



El secretario técnico Gustavo Uribe Robles señaló que tal como lo mandató el documento rector, que fue aprobado por la Comisión, se muestra la imagen gráfica de este concurso en el cartel y folletos que fueron entregados por el personal de la

Dirección Ejecutiva en esta sesión, y que se ha distribuido en escuelas y universidades. Con respecto a la presentación del sistema, solicitó, con la anuencia de la Presidencia de la Comisión, el apoyo del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

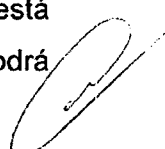
El titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos Óscar Alejandro Rodríguez Paz realizó la presentación en medio electrónico, y comentó que el sistema consiste en tres etapas; una para cada concurso (Grafiti, Cuento y ensayo). El *Concurso Juvenil de Arte en Grafiti* está operando a partir del 1° de abril de este año, su registro es a través de dos mecanismos: Inscripción presencial o vía Internet. En el primer caso, el registro lo realiza las personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva responsable o de las direcciones distritales para atender los casos de las personas que acudan de manera presencial a dichas oficinas. El segundo caso es para quienes deseen registrarse a través de la página de Internet del Instituto.

Agregó que las y los ciudadanos que deseen participar, en primer lugar deben registrarse como usuarios con el fin de identificar quién se está registrando y conocer sus características. Para crear un nuevo usuario, el sistema solicita se seleccione el concurso en el que se va a participar, y se registre el nombre, apellido paterno y materno, el género y la fecha de nacimiento. Esta fecha permitirá validar si se encuentra dentro del rango de edad para poder participar en el concurso. Se le genera un nombre de usuario o él propone su nombre de usuario y registra su contraseña con la que podrá acceder al sistema. Asimismo, se solicita el registro del correo electrónico. Además, se cuenta con un elemento de seguridad que consiste en el uso del "código captcha", esto para evitar que sea una máquina quien esté haciendo registros.

Una vez que se concluye el registro del usuario, la persona recibe un correo electrónico con el cual se le informa que ha iniciado su registro para poder participar en el concurso, y se le solicita que confirme que él o ella realizó dicha solicitud. Confirmado el registro de usuario, se podrá continuar con el registro en el concurso.

Para el registro en el concurso, se le pide a la persona que se identifique con un sobrenombre. Asimismo, se registre el lugar de nacimiento, de residencia, de donde es originario u originaria, el teléfono, correo electrónico, en su caso, de la madre, padre o el tutor. La pantalla muestra un asterisco en algunos campos, que indican que esos datos son obligatorios. Posteriormente, se suben al sistema en formato *PDF* las declaraciones tales como: de que la obra es original, personal y es de la o el ciudadano; que quien participa no es familiar de alguien o no tiene algún vínculo directo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México; una carta de cesión de derechos de la obra, y el formato de protección de datos personales. Concluye agregando el boceto de la obra.

Concluido el registro en el concurso, el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía realizará la validación de la información y documentación de las y los participantes. En caso de requerir aclaración o complementación se requerirá por correo electrónico. Si la información está completa, el sistema emitirá un acuse que contendrá fecha y folio, mismo que podrá descargar de su correo electrónico.



Por último, comentó que en el caso del registro de inscripción presencial, los órganos desconcentrados cuentan con una versión del sistema en el cual las personas que quieran participar pueden ir con su boceto, con sus documentos, a cualquier dirección distrital, y el funcionariado realiza el registro conforme al proceso vía internet. En ese momento se le entregará el acuse de recibo o le indicarán las inconsistencias a subsanar.

El representante del Partido Verde Ecologista de México, preguntó cómo se puede discernir si la persona que se registra es menor de edad.

El titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos Óscar Alejandro Rodríguez Paz manifestó que el sistema de forma automática lo determina con base a la fecha de nacimiento.



El consejero Yuri G. Beltrán Miranda manifestó sus felicitaciones por el cartel y los folletos y añadió que por su parte, buscarían distribuir a las comunidades en el extranjero para que se entusiasmen con este concurso y los otros dos. Además, realizó dos sugerencias: que sólo uno de los dos números telefónicos sea obligatorio. Pedir el teléfono local en Estados Unidos es razón para que alguien se disuada de participar, mientras que el teléfono celular no presenta ese inconveniente. La segunda sugerencia es una cuestión de redacción, que se precise que se habla de los oriundos que no son residentes en la Ciudad de México, ya que son categorías que deben ser mutuamente excluyentes.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles manifestó que en algunos casos se ha encontrado, sobre todo para el ámbito local, que es más factible poder localizar a las personas cuando dejan los dos números telefónicos, porque hay ocasiones en que se les marca, por ejemplo, al teléfono fijo y nunca lo contestan porque no están. Se ha marcado el teléfono celular y tampoco contestan y se ha encontrado en el teléfono local a estos u estas concursantes cuando se requiere alguna información de ellos. Si se pueden obtener los dos, pues, son bienvenidos, si solo uno de ellos, estaría bien, con ello se atiende la petición del consejero Beltrán.

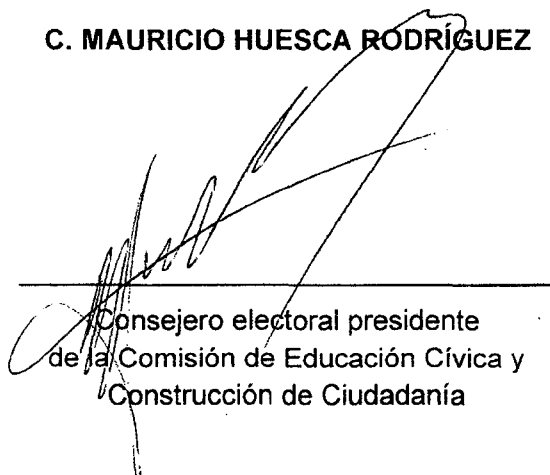
En cuanto al tema de la redacción respecto a cuando se trata de oriundos o de sus descendientes, y la diferencia de éstos con los residentes, se solicitará esa corrección.

El consejero presidente Mauricio Huesca Rodríguez instruyó al secretario técnico para que se reúna con el titular de la UTSI para efectos de lo que ha solicitado el Consejero Beltrán.

Al no existir más asuntos planteados por los consejeros electorales integrantes y presentes en esta Comisión **el secretario técnico, Gustavo Uribe Robles**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

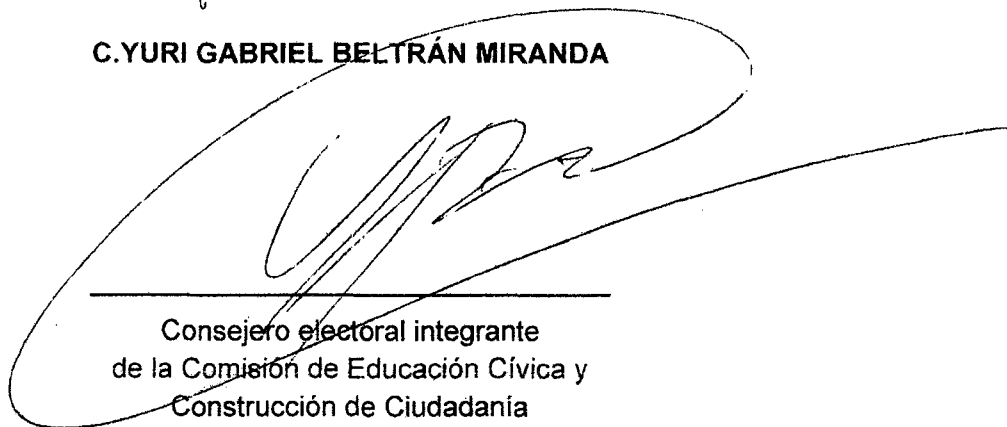
El consejero electoral, **Mauricio Huesca Rodríguez** indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del diez de abril de 2019, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ



Consejero electoral presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

Las firmas corresponden a los consejeros integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía que asistieron a la cuarta sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2019.